



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ACTA N.º 505/26
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con diecisiete minutos del nueve de junio de dos mil veintiséis, se da inicio a una nueva sesión ordinaria del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, Dr. Raúl A. GIL. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos/as de la Facultad de Psicología, Dra. Gladys LEOZ, de la Facultad de Ciencias Humanas, Mgtr. Verónica B. LONGO; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián A. ANDÚJAR; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. María C. CAMARGO; de la Facultad de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales, Dr. Rodolfo D. PORASSO; de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Dr. Federico M. SERRA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mgtr. Héctor D. FLORES. b) Docentes: Dr. Antonio M. MANGIONE, Dr. Claudio T. LOBO, Dra. Marcela PRINTISTA, Dra. Agustina LABIN, Mgtr. Jaqueline E. NANCLARES, Esp. Agustina COMERCI, Dr. Jorge G. FERNÁNDEZ, Esp. Johanna VINTAR, Esp. Teresa B. IBÁÑEZ PAEZ, Esp. Paola S. FIGUEROA, Prof. Angeles TUSSI, Mgtr. Diego F. DÍAZ d) Estudiantes: Srta. Valentina VERA BECERRA, Sr. Agustín BENITEZ, Srta. Malena NIETMETZ. e) Nodocentes: Lic. Vanina del V. ROSALES, Tec. Franco M. DI GENNARO, CPN Nicolás A. GODOY FUNES, Sr. Martín M. VALENZUELA.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Lic. Emiliano Daniel MUCH GHIGLIONE

----- Se encuentran conectados mediante plataforma Zoom:

a) Docentes: Mgtr. Jorge SOSA, Dr. Sergio J. FAVIER, Lic. Alberto P. TROSSERO, Ing. Ricardo R. MONASTEROLO, Mgtr. Sergio L. RIBOTTA. b) Graduados: Ing. José Luis PUTELLI. c) Estudiantes: Sr. Danilo LABELLA.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector comunica:

- Que se entregó el Título "*Doctor Honoris Causa*" a Rita SEGATO y en ese marco se realizaron una serie de actividades y espacios de diálogos y de articulación entre la comunidad universitaria y Rita, con un mensaje potente y tan necesario sobre las violencias contra las mujeres, el rol y la perspectiva de las masculinidades. Las actividades tuvieron una altísima participación, no sólo para quienes la convocaron desde el proyecto de la Facultad de Psicología, sino también de toda la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

- Se realizaron los festejos de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. La Escuela organizó su gala para el festejo de los 150 años, y fue el prelude para una Procesión Cívica del 24 de mayo en la que se reeditó el espíritu normalista de esa institución educativa que tan vinculada está con la idiosincrasia y con la forma de ser de los puntanos, de toda la sociedad sanluiseña. También contó con la participación de autoridades



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

provinciales, municipales, pero especialmente con muchísimas personas de la sociedad sanluiseña. Felicita a la Comisión Organizadora, a los estudiantes y a toda la Escuela por una Procesión Cívica tan convocante y que no pasó desapercibida para nadie en la UNSL.



- Que participó de la actividad denominada, *"La Semana de la Ingeniería"*, que fue organizada por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad (SI.FICA 2026). Tuvo mucha concurrencia y entusiasmo por parte del equipo de gestión y de los equipos docentes y nodocentes de la Facultad y también contó con la participación de estudiantes. Fue un espacio muy necesario, especialmente para los estudiantes y para la sociedad en sí, en la que también participaron instituciones, especialmente de la Ciudad de Villa Mercedes, que se acercaron a la Facultad y, a través de la Facultad, a la Universidad. Los asistentes pudieron ver las diferentes posibilidades que hay en los diferentes proyectos de investigación, proyectos de extensión y ver las actividades que realizan los estudiantes. Esta jornada que organizó la Facultad ayudó a mostrar y valorar lo que se hace en el estudio de la ingeniería y también ayuda a que la sociedad vea que en la Universidad Pública pueden acceder a formación de calidad, formación que les permite adquirir herramientas e insumos para abordar las problemáticas que les atraviesan como ciudadanos de una comunidad y una ubicación geográfica que necesita muchísimo de la Universidad, de la ciencia y la tecnología.



- Las Facultades de Química, Bioquímica y Farmacia y la de Ciencias de la Salud trabajaron en el convenio y en la firma de un acta con la Fundación Garrahan, y que tiene que ver especialmente con actividades de reciclado, pero a partir de lo cual se desprende todo un espacio de docencia hacia el resto de la comunidad, de articulación sobre todo con los niños y niñas para trabajar en el cuidado del ambiente a partir de un esquema de reciclado que tiene un fin de ayudar al Hospital.



- De cara a los festejos por el Día del Geólogo y la Geóloga, en la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, va a haber diferentes actividades organizadas por el Departamento. Se estará presente y acompañándolos y están todos invitados a sumarse a las instancias del festejo que también se espera que contenga, no solo contenidos académicos, sino también de divulgación sobre la importancia del estudio de la Geología para proyectos docentes, para estudiantes, y es también abierto a la comunidad en general.



- Que ha participado de la jornada de Ciencia y Vinculación en Red, a colación de la Semana de la Vinculación Tecnológica que se viene organizando en diferentes universidades a partir de la Red de Vinculación Tecnológica del CIN y en esta ocasión fue organizada por la Subsecretaría de Vinculación Territorial, con la Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación y en colaboración con la Universidad de La Punta. Además, disertaron docentes, investigadores y vinculadores de la Universidad Nacional del Litoral y de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco. Fue una ocasión de diálogo sobre esta función tan necesaria y que está atravesada por cambios de paradigma en un contexto de desfinanciamiento de la investigación científica, en un contexto donde los recursos públicos para llevar adelante los desarrollos que ocurren a partir de las instituciones de Ciencia y Tecnología Argentina, tanto las universidades como el CONICET, el INTA, el INTI, el SENASA y muchas otras, están sintiendo fuertemente el desfinanciamiento por parte del Gobierno Nacional y la vinculación tecnológica tiene el enorme desafío en este contexto resistir al modelo que se intenta imponer por un lado



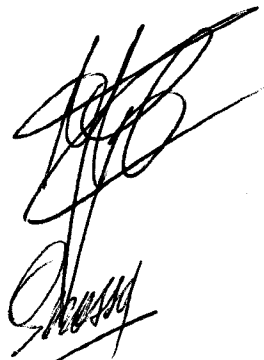
Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

y por otro lado explorar el territorio y aportar soluciones concretas a los problemas que tiene la sociedad a partir de la investigación científica.



- Desde el plano más institucional, hubo elecciones en la Facultad de Turismo y Urbanismo, había lista única en los cargos unipersonales de la Facultad, para el Departamento de Turismo también y para el Consejo Directivo y el Consejo Departamental. Se aprovecha que están presente la Sra. Decana y el Director de Departamento para felicitarlos porque pudieron construir los consensos para trabajar para la Facultad, para lograr ser elegidos como quienes representan a sus pares, pero también a los otros claustros. Hubo una enorme participación y con muchísimos votos positivos, y el resultado del escrutinio seguramente se tratará en la próxima sesión del Consejo. Y se menciona también al claustro nodocente que además participó en toda la Universidad para elegir los representantes al Consejo Directivo y a este Consejo Superior que se renovarán también en la proporción que corresponda.



- La semana pasada se viajó a la Villa de Merlo, en el Centro Universitario, en compañía de la Sra. Decana Agustina GENEROSO, para concluir un trámite que había tenido un inicio previo a la pandemia, en el año 2019, 2020. En su momento fue tratado y aceptado por el Consejo Superior, donde se había recibido una donación de una propiedad por parte de la familia SALAZAR PALACIOS, de la mano de la señora Hilda SALAZAR PALACIOS, que, lamentablemente ha fallecido y que hoy ya no está presente, pero que sí fue la impulsora de que esa propiedad, ubicada en la zona céntrica de la Villa de Merlo, pasase a formar parte del patrimonio de la Universidad a través de la donación. Se ha concluido la instancia legal correspondiente. El más sentido respeto a la familia por el fallecimiento y junto con la Jueza y el Asesor Legal de la Universidad, Juan Carlos CALABRIA, se hizo la correspondiente acta de posesión definitiva de la propiedad y se comenzará a trabajar junto a la Facultad de Turismo, quien quedará a cargo de la administración de esa propiedad, en llevar adelante el proyecto en que se había comprometido con Hilda SALAZAR PALACIOS que es tener allí un Centro de Promoción de la Cultura, un Centro Cultural de la Universidad Nacional de San Luis, y que además tenga espacio para trabajar en extensión y en diferentes actividades vinculadas a la misión y la función de la universidad en el centro de la Villa de Merlo. Se reitera el agradecimiento a la familia SALAZAR PALACIOS.



- Que participó del Comité Ejecutivo del CIN, donde se hicieron informes de la continuidad de trabajo en todas las Comisiones y hay bastantes temas a tratar en el próximo Plenario que se realizará en la Universidad Nacional de Río Negro, en donde se tendrá la posibilidad de tomar algunas resoluciones en los diferentes ámbitos, tanto académicos como de presupuesto, de bienestar estudiantil, y de internacionalización. Se destaca tres aspectos que tienen que ver con manifestaciones políticas del Comité Ejecutivo, a partir de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos en la cual ha estado participando la profesora Paola FIGUEROA, representando a la Universidad Nacional de San Luis, donde se estableció un posicionamiento y un comunicado reclamando a las autoridades nacionales por algo que ha tomado estado público y que seguramente todos conocen, y como Rector ya se ha manifestado su posicionamiento al respecto, y que tiene que ver con la detención de dos ciudadanos, una ciudadana y un ciudadano argentino en Libia en el contexto de una misión humanitaria a colación de la guerra que hay y la invasión en Gaza. Esto fue tratado en la Red y el Comité Ejecutivo también produjo un



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

comunicado y que fue difundido en las redes sociales y que se ha hecho lo propio desde la Universidad.

- Que en el Comité Ejecutivo se le ha otorgado el aval, el acompañamiento y la adhesión a la marcha del 3J por el *"Ni Una Menos"*, que es una marcha que bastante especial y bastante movilizante porque fue a continuación de la horrible situación del secuestro y el asesinato de una nena en Córdoba que sin dudas atraviesa a todos y todas. Los femicidios son una realidad que atraviesa a todos y están en todos lados y no hay margen para no ponerlos en prioridad, como una problemática que nos atraviesa como sociedad. Lo sucedido es muy triste y ha generado una enorme impotencia y un enorme enojo, pero hay que asumir que hay mucho que hacer y aportar y que no es un hecho aislado.

- Que en el Comité Ejecutivo a partir de la Asociación de Carreras de Agronomía se hizo un comunicado y un posicionamiento sobre la situación del INTA, el Instituto Nacional de Tecnología Agrícola Argentino, que está atravesando por una situación organizacional muy compleja donde el gobierno pretende modificar la gobernanza de ese instituto tan importante para la ciencia y la tecnología argentina y las universidades públicas no deben quedarse calladas ni mucho menos dejar que eso suceda. Hay mucha preocupación y un enorme rechazo al accionar del gobierno que pretende minimizar el rol del instituto que ha sido tan importante para el desarrollo nacional, lo mismo que ocurre con otros como el INTA, como la Comisión Nacional de Energía Atómica, entre otros. Están siendo foco de modificaciones que atentan contra su funcionamiento. A diferencia de las universidades públicas argentinas, no cuentan con autonomía y tienen una dependencia con el Poder Ejecutivo que amenaza el funcionamiento y el esquema que tiene de articular con las diferentes actividades de la sociedad y es realmente muy preocupante lo que puede ocurrir con esos espacios de ciencia, tecnología y de transferencia tecnológica al sector socioproductivo y a la sociedad en su conjunto.

- En cuanto a la Ley de Financiamiento Universitario, desde el Comité Ejecutivo hasta aquí ya pasaron varias cosas, entonces se rescata dos aspectos que ha tomado estado público, pero que además tienen que ver con la actualidad del tema. Por un lado, la Corte Suprema de Justicia rechazó la recusación de los ministros de la Corte que fueron cuestionados por el propio Gobierno aludiendo su rol de docentes universitarios en que se les solicitó a que abstuvieran de dictaminar en la causa de la Ley de Financiamiento por ser parte del sistema universitario, lo cual fue rechazado, lo mismo que ya había ocurrido en la Cámara. Lo demás es información para análisis, pero viene trascendiendo desde que, desde la Subsecretaría de Políticas Universitarias, desde la Jefatura de Gabinete, desde el Ministerio del Interior, hay espacios de comunicación o de diálogo, algunos más informales. La Subsecretaría de Políticas Universitarias ha planteado frente a las exigencias del CIN en cuanto a abrir un espacio de diálogo paralelo a la demanda, la posibilidad de realizar algún tipo de cumplimiento parcial o de alguna manera aliviar el atraso salarial, en las becas estudiantiles y en el funcionamiento. Se trató en el Comité Ejecutivo y después se ha conversado con el resto de rectores y rectoras y tanto el Presidente como el Vicepresidente del CIN lo han dicho siempre, que no están dispuestos a sentarse a dialogar nada si no se daba primero el cumplimiento de la ley y en el caso de que hubiese una intención real de diálogo tenía que ser junto con las federaciones sindicales también sentados en la mesa y más allá de la información de las ofertas realizadas por el Gobierno, la persona de la Subsecretaría de Políticas Universitarias, más



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

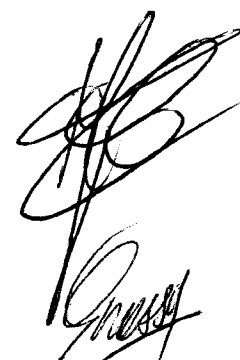
allá de la información que está circulando, es concreto que se ha citado a una paritaria para esta oferta que fuese analizada.



- Que está previsto que habrá una reunión con los distintos sindicatos, y en principio hay buena voluntad de los sindicatos docentes y de los nodocentes de sentarse a dialogar y analizar la propuesta y lo sustancial es que es otra cuestión que desde el CIN había sido una condición inexorable y es no retirar la demanda, con lo cual la demanda sigue. La demanda sigue su curso, no está ni suspendida, ni retirada, ni ninguna de esas posibilidades. Existe el espacio de diálogo que se concretaría en una paritaria y, a partir de la firma de un acta paritaria, podrían desencadenarse otras cuestiones que podrían implicar mejoras en el presupuesto universitario, mejoras en la situación salarial de docentes, nodocentes y mejoras en los montos que perciben los estudiantes para las becas.



- En el ámbito de la agenda cultural de la Universidad está ocurriendo el "12° Festival de la Palabra en Escena", se está publicitando en distintas redes sociales, y el Centro Cultural de San Luis es uno de los espacios donde se llevan adelante. Es muy importante que este acontecimiento ocurra en el ámbito de la universidad y se aprovecha el espacio del Consejo Superior para invitar a todos y a todas a sumarse al cronograma que todavía está transcurriendo.



Este fin de semana se presentará una joven que es folclorista que ha recibido el "Premio Gardel" por el mejor disco de folclore y se presenta en el auditorio Mauricio López que es Maggie CULLEN, y es un hito tener artistas de esa talla, a jóvenes artistas que producen folclore en estos tiempos tan difíciles y sin duda vale la pena que en la universidad tengamos el gusto de en el auditorio Mauricio López.



- Que se está desarrollando en la Universidad, instancias de capacitación sobre inteligencia artificial y hay una nueva edición de talleres. En esta primera etapa es para el personal nodocente con lo cual se han convocado a integrantes de las secretarías generales de las Facultades y del Rectorado, especialmente a los Despachos, para dialogar, intercambiar y explorar las diferentes facilidades que las herramientas de inteligencia artificial tiene disponible y ver cómo contribuir en el trabajo diario del personal, sobre todo en la protocolización y gestión de actos administrativos y es importante tener un espacio formativo, de trabajo y de conocimiento. Ya se comenzó con el primer encuentro y fue presencial y en otros serán virtuales. Se agradece a la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado; a la Secretaría General y a la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales por acompañar este espacio. Al personal nodocente y al sindicato nodocente que ha aportado mucho y ha acompañado para que todo el personal pueda acompañar en este espacio de capacitación.



- Que en la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de San Luis (APUNSL), ha hecho toma de posesión la nueva Comisión Directiva y el reconocimiento a la Comisión saliente y felicitar a la entrante que han tenido y tienen el enorme desafío de luchar por las universidades públicas argentinas en este momento de desfinanciamiento.

- Para finalizar, se recuerda de qué próximamente se realizarán los Actos de Colación, actividad muy importante para la Universidad, que materializa el fin de la carrera en pregrado, grado y posgrado de muchísimos estudiantes de la Universidad. Se han firmado incontables cantidades de diplomas de todas las facultades y simplemente recordar que



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

el día 19 de junio será la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA), el 25 de junio la Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU), el 26 de junio la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS), el 29 de junio la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQByF), el 30 de junio la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (FCFMyN), el 1 de julio la Facultad de Ciencias Humanas (FCH), el 2 de julio la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) y para finalizar el 3 de julio la Facultad de Psicología (FaPsi) y el Instituto Politécnico y Artístico Universitario (IPAU).

----- Se da por concluido el Informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario Lic. MUCH GHIGLIONE informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias: 1) El Consejero MARTINELLI por motivos personales y asiste en su lugar su suplente el consejero Martín VALENZUELA. - 2) El Consejero Brayan GARCÍA por motivos académicos. - 3) La Consejera CAMILETTI no podrá asistir y en su lugar estará el Consejero Jorge SOSA.

Retiros

1) La Consejera VINTAR se retira a las 11.40 horas por razones particulares. - 2) El Consejero VALENZUELA 12.45 horas. - 3) La Consejera LABIN a las 12.30 horas. - 4) La Consejera NANCLARES a las 12 hs.

----- El Cuerpo aprueba la justificación de inasistencias de manera unánime.

VOTACIÓN POR CHAT - 09:51 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

----- Se pone en consideración el Acta 502 correspondiente a la sesión extraordinaria de Consejo Superior celebrada el pasado 15 de abril de 2024. Se aprueba de manera unánime.

VOTACIÓN POR CHAT - 09:51 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS

V.- ENTRADOS

1) EXPE 7243/2026: FTU - Aida Alba SPINOSA CASTAÑO eleva renuncia como Consejera del Consejo Directivo.

----- El Secretario del Cuerpo menciona que en el presente expediente está incluida la nota de renuncia y la Resolución Consejo Directivo N.º 52/2026 de la FTU.

La Resolución mencionada Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Esp. Aída Alba SPINOSA CASTAÑO, como Consejera Titular por el Claustro de Docentes de la Facultad de Turismo y Urbanismo.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Mgtr. Alejandro Daniel SUYAMA, DNI N.º 22389671, asume funciones como Consejero Titular del Claustro de Docentes, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

----- Se pone a votación y de manera unánime se aprueba la homologación en todos sus términos a la Resolución CS N.º 52/2026 de la FTU.

VOTACIÓN POR CHAT - 09:51 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

2) EXPE 8617/2026: FCFMyN - Julio Ángel SIRUR FLORES - Solicitud de permanecer en el cargo docente hasta los 70 años.

----- El Secretario del Cuerpo lee la nota inicial del expediente y lo resuelto en la Resolución D. N.º 430/2026 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

La resolución mencionada Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar al Mgtr. Julio Ángel SIRUR FLORES (DNI N.º 14651020), la opción de permanecer en la Universidad Nacional de San Luis, hasta cinco (5) años más después de cumplir los SESENTA y CINCO (65) años, conforme texto del Art. 1°- Inc. a)- Apart. 2 de la Ley N.º 26508, atento a los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Elévense las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su conocimiento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

----- El Cuerpo toma conocimiento.

VI.-ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

Sustanciados

3) EXPE 7590/2023: FQBF - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Química Orgánica del Departamento de Química con temas relativos a Química Orgánica I para la carrera Licenciatura en Química.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 31/2026 de la FQBF, aconseja la designación del Dr. Alejandro Agustín ORDEN en el cargo motivo del concurso.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VOTACIÓN POR CHAT - 09:57 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

4) EXPE 20161/2024: FQBF - Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Tecnología Química y Biotecnología del Departamento de Química, con temas relativos a Diseño de Reactores Homogéneos para la carrera Licenciatura en Química.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 51/2026 de la FQBF, aconseja la designación de la Dra. Mariana Noelia BARROSO en el cargo motivo del concurso.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 09:57 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

5) EXPE 10355/2024: FQBF- Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Ecología del Departamento de Biología, con temas relativos a Diversidad Vegetal I para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 67/2026 de la FQBF, aconseja la designación de la Dra. Griselda Jorgelina DARUICH en el cargo motivo del concurso.

----- El Consejero Antonio MANGIONE solicita abstenerse por ser Jurado del mencionado concurso

----- Se realiza la votación y se aprueba la abstención

VOTACIÓN POR CHAT - 09:57 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

----- Se realiza la votación del punto 5 y se aprueba por mayoría.

Votación por chat - 09:57 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

6) EXPE 4128/2025: FaPsi - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Intervención Psicológica II del Departamento de Formación Profesional, con temas de la asignatura Práctica Docente para la carrera Profesorado en Psicología.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 55/2026 de la FaPsi, aconseja la designación de la Esp. María de los Ángeles ABRAHAM en el cargo motivo del concurso.

----- La Consejera Gladys LEOZ solicita abstenerse por ser Jurado del mencionado concurso

----- Se realiza la votación y se aprueba la abstención

Votación por chat - 09:57 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

----- Se realiza la votación y se aprueba por mayoría.

Votación por chat - 09:57 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

Excusaciones

7) EXPE 2557/2025: FCH - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 4-I Curriculum y Didáctica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de la asignatura Lengua Oral y Escrita y su Didáctica para las carreras Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, con extensión en la materia Literatura Juvenil del Profesorado Universitario en Letras. Excusación del Dr. Carlos MAZZOLA.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación elevada por el Dr. Carlos MAZZOLA en virtud del art. 27 de la Ord. 15/97.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 09:59 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

8) EXPE 3960/2025: FCH - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 2 Pedagógica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de la asignatura Educación de Adultos para la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación. Excusación de Mg. Ana B. Rúa.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto que la Mgtr. Ana Betina RÚA solicita ser excluida del Jurado y habiéndose acogido a la jubilación, la institución no cuenta con mecanismos legales para



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

exigirle cumplir con dicha función, por lo cual se aconseja aceptar la excusación elevada, en virtud del art. 27 de la Ord. 15/97.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:00 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

Llamados

9) EXPE 13546/2024: FICA - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas con temas a la asignatura Análisis Matemático I correspondiente a la Carrera de Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 264/2025 y su rectificatoria Resolución CD N.º 18/2026 de la FICA.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:10 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

10) EXPE 1067/2025: FTU- Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas relativos a la asignatura Inglés II de la Carrera Licenciatura en Turismo.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 40/2026 de la FTU.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:10 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

11) EXPE 172/2026: FTU- Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Práctica del Departamento de Turismo, con temas relativos a la asignatura Práctica II de la carrera Guía Universitario de Turismo.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 39/2026 de la FTU.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:10 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

12) EXPE 3158/2026: FCFMyN - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, con temas relativos a Didáctica y Práctica Docente I de la carrera Profesorado en Matemáticas.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 44/2026 de la FCFMyN.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:10 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

13) EXPE 636/2026: FQBF- Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Tecnología Química y Biotecnología del Departamento de Química, con temas relativos a Operaciones Unitarias I de la carrera Ingeniería en Alimentos.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 33/2026 de la FQBF.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:10 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

14) EXPE 1422/2026: FQBF- Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área General e Inorgánica del Departamento de Química, con temas relativos a Química General II para la carrera Licenciatura en Bioquímica.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 34/2026 de la FQBF.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Votación por chat - 10:10 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

15) EXPE 3145/2026: FCFMyN - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, con temas de la asignatura Álgebra III para la carrera Licenciatura en Ciencias Matemáticas.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 51/2026 de la FCFMyN.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:10 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

16) EXPE 7053/2026: FaPsi - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Formación Profesional en Psicomotricidad del Departamento de Formación Profesional con temas relativos a Psicomotricidad y Capacidades Diferentes para la carrera Licenciatura en Psicomotricidad.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 67/2026 de la FaPsi.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:10 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

17) EXPE 1951/2026: FCH - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 11 Formación en Lingüística del Departamento de Educación y Formación Docente con temas relativos a Análisis del Discurso para la carrera Profesorado Universitario en Letras.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 94/2026 de la FCH.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:10 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Otros

18) EXP-USL 15484/2019: FQByF - Llamado a concurso a para UN (1) cargo de Profesor Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Bromatología del Departamento de Farmacia con temas relativos a Bromatología y Nutrición para la carrera de Farmacia.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja no hacer lugar a lo propuesto en la Resolución CD N.º 264/2025 de la FQBF en virtud al Dictamen 103/2026 de Asesoría Jurídica; y, posteriormente, girar el expediente de referencia a la FQBF a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:11 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

Comisión de Ciencia y Tecnología

19) EXPE 9195/2026: Proyecto de Resolución - Subsidios 2026 PI.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero Federico SERRA, seguidamente da lectura al dictamen:

Esta Comisión, considerando lo actuado por el Consejo de Investigaciones y la Comisión Asesora de Secretarías y Secretarios de las Áreas de Investigación de las Unidades Académicas y del Rectorado sugiere aprobar la distribución de fondos 2026 realizada en el marco de la OCS N.º 4/2025 art. 37 y 38 destinada a subsidiar los Proyectos de Investigación (PI) vigentes en el ámbito de esta institución, aprobados mediante RCS 20/2026. Se destaca y agradece el trabajo realizado por la Secretaría de I+D+i, el Consejo de Investigaciones y la Comisión de Secretarías y Secretarios en la definición de la fórmula para la distribución de fondos, la cual fue resultado de un exhaustivo proceso de análisis, debate y articulación institucional. Se solicita, además, que se incorpore en los considerandos del anteproyecto de resolución, un agradecimiento especial a la Secretaría de I+D+i, el Consejo de Investigaciones y la Comisión de Secretarías y Secretarios por la labor realizada.

----- El Sr. Rector menciona que votará de manera positiva y que a su vez adhiere a la última parte del dictamen y agradece a los Secretarios y a los decanos que contribuyeron en el presente dictamen.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:15 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

20) EXPE 9082/2026: Proyecto de Resolución apertura Becas CyT - Convocatoria 2026.

----- Continúa informando el Coordinador de la Comisión, Consejero SERRA, da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Esta Comisión, considerando lo actuado por la Comisión Asesora de Secretarías y Secretarios de las Áreas de Investigación de las Unidades Académicas y del Rectorado recomienda aprobar la apertura de la convocatoria 2026 de las becas pertenecientes al programa de Becas de Investigación Científica y/o Tecnológica.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:16 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

21) EXPE 9089/2026: Solicitud de baja de Proyectos de Investigación (PROICO) 2023 de la Universidad Nacional de San Luis, y culminación del Plan Integral del Sistema de Proyectos de Investigación.

----- Continúa informando el Coordinador de la Comisión, Consejero SERRA, da lectura al dictamen:

Esta Comisión, considerando lo actuado por la Comisión Asesora de Secretarías y Secretarios de las Áreas de Investigación de las Unidades Académicas y del Rectorado, recomienda aprobar la baja de la totalidad de los PROICOS convocatoria 2023 de la Universidad Nacional de San Luis y dar por concluida de manera exitosa el desarrollo e implementación del Plan Integral del Sistema de Proyectos de Investigación de la UNSL.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:17 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

22) EXPE: 7493/2025: Patricia M. CLAVIJO solicita designación de la Esp. Luciana SANTIA como Directora del PROICO 04-0420.

----- Continúa informando el Coordinador de la Comisión, Consejero SERRA, da lectura al dictamen:

Esta Comisión recomienda avalar la solicitud de renuncia de la Mgtr. Patricia CLAVIJO y la designación de la Esp. Luciana SANTÍA como Directora del Proyecto PROICO N.º 04-0420.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

VOTACIÓN POR CHAT - 10:18 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

23) EXPE 9192/2026: Acta Comisión Asesora de Investigación - FCH.

----- Continúa informando el Coordinador de la Comisión, Consejero SERRA, da lectura al dictamen:

Esta Comisión, considerando lo actuado por el Consejo de Investigaciones, recomienda dar de baja al proyecto PROIPRON N.º 04-2223 al no cumplir con el mínimo de integrantes requerido por el art. 15 de la OCS N.º 64/2015.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

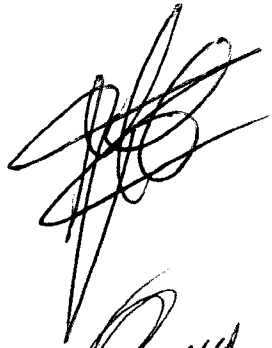
Votación por chat - 10:19 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).


24) EXPE 21154/2025: Viviana Edith RETA presenta formalmente su renuncia a la Dirección del proyecto de investigación PROICO 04-1423.

----- Continúa informando el Coordinador de la Comisión, Consejero SERRA, da lectura al dictamen:


Esta comisión recomienda avalar la solicitud de renuncia de la Esp. Viviana RETA y la designación del Esp. Oscar OJEDA como Director del proyecto PROICO N.º 04-1423.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.


VOTACIÓN POR CHAT - 10:20 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

25) EXPE 20911/2025: Gustavo Federico CHAVERO solicita baja definitiva del PROICO: 04-3020 "Prácticas Pedagógicas Decoloniales y su Impacto en las Territorialidades, las Espiritualidades y las Subjetividades".

Esta Comisión, considerando lo actuado por el Consejo de Investigaciones, recomienda dar de baja al proyecto PROICO N.º 04- 3020.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.


Votación por chat - 10:20 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

Comisión de Interpretación y Reglamento


----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera Verónica LONGO, da lectura al dictamen:

26) EXPE 4399/2024: FCH - Llamado a concurso para UN (1) cargo de Jefes de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 5 Arte y Estética del Departamento de Comunicación, con temas relativos a Locución I de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión. EXPE 7957/2026 Elina GÓMEZ MARTÍN, eleva impugnación de la Resolución RCD 04 N.º 57/2026.

Esta Comisión sugiere no hacer lugar al recurso de apelación interpuesto en contra de la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas N.º 57/2026, dictada en el EXPE: 4399/2024.

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:23 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

Comisión de Extensión Universitaria



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

27) EXPE 996/2026: Convocatoria 2026 de los Proyectos de Extensión y Docencia - PED.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera Agustina GENEROSO. Da una breve explicación y a continuación hace lectura del dictamen:

Esta Comisión recomienda la aprobación de los resultados del proceso de evaluación correspondiente a la Convocatoria 2026 de Proyectos de Extensión y Docencia (PED), realizado conforme a la RR N.º 177/26 y a lo establecido en la Ordenanza CS N.º 29/17, de acuerdo con el listado de proyectos aprobados por la CAEX, cuyo financiamiento asciende a PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$2.800.000.-). Asimismo, esta Comisión solicita aclarar en el articulado:

a) que corresponde a la primera Convocatoria 2026 y

b) incorporar un artículo que establezca la imputación presupuestaria correspondiente a los fondos asignados a los proyectos. Por ello, sugiere la redacción del articulado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar los resultados del proceso de evaluación de las presentaciones de Proyectos de Extensión y Docencia (PED) correspondiente a la primera Convocatoria 2026 de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2º. - Protocolizar la nómina de Proyectos, Directores, duración y montos asignados, cuyo listado obra como anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º. - Destacar la relevancia de los Proyectos de Extensión y Docencia en el marco de las funciones sustantivas de la Universidad, en tanto consolidan procesos de curricularización de la extensión, articulación con el territorio y formación académica con compromiso social, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Universitario, el Plan de Desarrollo Institucional y la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º. - Establecer que el gasto total se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2026 de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 5º. - De forma.

----- Por otra parte, y en términos que exceden al expediente presentado, esta Comisión valora la cantidad y calidad de proyectos presentados por los equipos extensionistas de las distintas facultades y el trabajo comprometido realizado por la CAEX. Además, destaca la necesidad de jerarquizar y fortalecer la extensión universitaria, en tanto una de las funciones sustantivas de la universidad.

En este sentido, esta Comisión recomienda que, en futuras convocatorias, se tengan en cuenta las observaciones que se detallan a continuación:

- Considerar la posibilidad de reforzar los montos asignados a los PED tanto en la presente convocatoria como en futuras convocatorias, dentro de las posibilidades institucionales entendiendo el contexto complejo presupuestario, dado que los montos asignados por proyecto resultan escasos para poder llevar adelante las acciones de participación activa en el territorio que requieren los proyectos de extensión.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

- Compartir con anterioridad a las convocatorias la información acerca de los fondos disponibles para las distintas actividades de extensión (proyectos, becas, entre otras) y la distribución anual proyectada.

- Tener en cuenta que las convocatorias de proyectos de extensión (PED o PEIS) se planifiquen y se difundan con tiempo suficiente para que los proyectos sean aprobados en tiempo y forma. En el caso de los PED, se aconseja que sean aprobados previo al inicio de cada cuatrimestre, lo que brindará mayor previsibilidad a los equipos extensionistas y posibilitará que se desarrollen durante el dictado de las asignaturas involucradas.

----- Seguidamente la Consejera GENEROSO da una breve explicación de cómo funcionó la Comisión con el tratamiento del expediente.

----- Hacen uso de la palabra el Sr. Rector, la Consejera Marcela PRINSTISTA, el Consejero Antonio MANGIONE, Consejera Cecilia CAMARGO, Consejero Claudio LOBO, Consejera Paola FIGUEROA y Consejero Héctor FLORES.

----- Hay un pedido de poder hacer uso de la palabra por parte del Secretario de Extensión de la Universidad, Esp. Oscar OJEDA. Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 10:51 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

----- Hacen uso de la palabra: Secretario Oscar OJEDA, el Sr. Rector, Consejero ANDUJAR.

Votación por chat - 11:03 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

Comisión de Presupuesto y Cuentas

28) EXPE 2604/2026: Ampliación de medidas de Resolución CS N.º 180/2025 DOSPU.

----- El Consejero FLORES solicita que el Presidente de la Dirección de la Obra Social del Personal Universitario, Dr. Elbio SAIDMAN, de una breve introducción de la situación actual de la DOSPU.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

Votación por chat - 11:04 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

----- El Dr. SAIDMAN, da un breve resumen del tratamiento del presente expediente, de las reuniones informativas realizadas en las distintas sedes de la Universidad y de la situación de la DOSPU.

----- El Secretario del Cuerpo Emiliano MUCH GHIGLIONE da lectura del expediente en tratamiento y el Proyecto de Disminución del Aporte Extraordinario (Cód. 172) presentada por el Rector de la Universidad y los articulados:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el Aporte Extraordinario del personal Docente y Nodocente de la Universidad Nacional de San Luis igual 1,25% a partir del mes de junio, de acuerdo con los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar al Directorio de la DOSPU la ejecución de las siguientes acciones de seguimiento, control y gestión institucional:

- Elevar a este Consejo Superior, durante la primera quincena de los meses de septiembre y diciembre del corriente año, un informe técnico detallado sobre la situación financiera, analizando el impacto del flujo de caja y la evolución prestacional, recomendando -si las variables macroeconómicas o el fondo de reserva así lo requiriera- la modificación, congelamiento o adecuación del esquema dispuesto en el artículo precedente.

- Instrumentar de forma prioritaria las modificaciones necesarias en los procedimientos de auditoría médica y autorizaciones prestacionales, adoptando las medidas organizativas pertinentes para garantizar la simplificación de trámites, celeridad administrativa y una atención ágil y diligente a los afiliados y afiliadas.

ARTÍCULO 3°.- Ratificar y dar continuidad a la metodología de socialización, escucha activa y diálogo directo con los afiliados mediante la realización periódica de reuniones informativas en las sedes de San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo, coordinadas por las autoridades de la Obra Social.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que, en caso de aplicarse efectivamente por parte del Gobierno Nacional la Ley de Financiamiento Universitario (Ley 27.795), este Cuerpo dispondrá la eliminación del aporte extraordinario de manera inmediata, retornando a los niveles de aporte históricos.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y archívese.

----- El Coordinador de la Comisión, Consejero Héctor FLORES, hace uso de la palabra y seguidamente da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el expediente mediante el cual el Sr. Rector eleva propuesta sobre financiamiento extraordinario para la Dirección de Obra Social del Personal Universitario (DOSPU) y habiéndose remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuentas del Consejo Superior el día 08 de junio de 2026; y después de un amplio debate, aconseja aprobar el anteproyecto elevado en el expediente N.º 2604/2026, con la modificación de solicitar un informe sobre el sistema informático de la Dirección de Obra Social del Personal Universitario (DOSPU).

----- Seguidamente hacen uso de la palabra el Consejero PORASSO, el Rector Raúl GIL, Consejera TUSSI

----- La Secretaria General de la asociación de Docentes Universitarios (ADU), Viviana MERCADO solicita hacer uso de la palabra. Se pone a consideración y se aprueba por mayoría.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Votación por chat - 11:31 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

----- Seguidamente hacen uso de la palabra Viviana MERCADO, Consejero Claudio LOBO, y Consejera Verónica LONGO.

----- Siendo las 11:47 horas, se retira la Consejera Johanna VINTAR.

----- El Secretario Gremial del ADU, Arturo GÓMEZ BARROSO, solicita hacer uso de la palabra. Se pone a consideración y se aprueba por mayoría.

Votación por chat - 11:56 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

----- Se realiza la votación y se aprueba de manera unánime.

----- Hacen uso de la palabra el Dr. Arturo GÓMEZ BARROSO, Consejera Agustina GENEROSO, Consejera Paola Figueroa y el Secretario del Cuerpo.

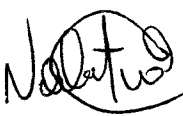
----- Se pone a votación y se aprueba de manera unánime.

Votación por chat - 12:03 horas: Jorge SOSA, Sergio FAVIER, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, José Luis PUTELLI, Danilo LABELLA (7 votos positivos).

----- Siendo las 12:04 horas, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión. -----


CARLOS FUNES NICOLAS.


Rodolfo TORANZO


Vera Decena
Valentina


MURIEL GHILARDI, EMILIANA

